



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

076/94

RESOLUCION N°:

Salta, 05 de abril de 1.994
Expediente N°: 19.212/93.-

VISTO:

La Resolución N° 150/93 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por el Dr. Daniel Dario ARGUELLO, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Anatomía y Fisiología de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de febrero de 1.994; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Dirección de la Sede Regional de Orán;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad aconseja homologar dicha Resolución;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 02/94 del 08/3/94)

R E S U E L V E :

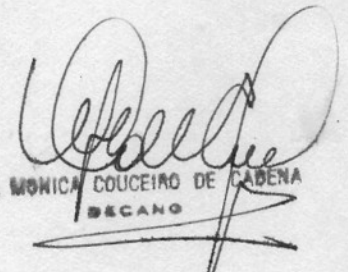
ARTICULO 1º: Homologar la Resolución N° 150/93 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img.


D^{ca} MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




D^{ca} MONICA COUCEIRO DE CABENA
DECANO